

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10037 TERUEL

Edicto

D.^a Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Jdo. 1A. Inst.e Instrucción (Mercantil) N.1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000055/2013, referente al concursado Unión Vidriera Aragonesa, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día once de febrero de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 6 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012097-1